

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11560 MARTORELL

Edicto

Francisca Ruiz Rodríguez, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia núm. 3 de Martorell, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 386/2017 Sección: C.

NIG: 08114 - 42 - 1 - 2017 - 8036690.

Fecha del auto de declaración. 29 /09/17.

Clase de concurso. abreviado consecutivo.

Concurtido:

Francisco Santiago Calvo Alonso con DNI 35058108 J.

Administrador concursal:

Montserrat Sagarra Fitó, de profesión Economista.

Dirección postal: Calle Provença, 271-pral 2.ª 08008 Barcelona.

Dirección electrónica: msagarra @msagarra.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Martorell Ptge. Sindicat, n.º 8, bajos.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Martorell, 22 de febrero de 2018.- Letrada de Administración de Justicia.

ID: A180012887-1